



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-122-RC
Machachi, 29 de abril de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 28 de abril de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1.- Que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve condecorar al mérito profesional a los miembros de la Policía Nacional dando cumplimiento a la Resolución del Directorio Ejecutivo del Consejo de Seguridad Ciudadana de fecha jueves 17 de febrero de 2022 en su numeral 6 al siguiente personal:

- 1.- Tnte. Montes De Oca Gavilánez Fabián Gustavo
- 2.- Tnte. Vásquez Luna Juan Pablo
- 3.- Sr. Avilés Tasiguano Juan José
- 4.- Sr. Chicaiza Caiza Bolívar Napoleón
- 5.- Sra. Campo Cuichán María Lucila
- 6.- Sr. Zurita Calispa Oscar Rafael
- 7.- Cptn. Pazmiño Naranjo Fernando Paúl
- 8.- Subt. Beltrán Pino Laura Gabriela
- 9.- Subt. Mise Mosquera Rodrigo Esteban
- 10.- Sgtop. Chicaiza Ortiz Willian Rolando
- 11.- Sgts. Nasimba Simba Edison Gustavo
- 12.- Sgts. Cumbal Paladines Julio Cesar
- 13.- Sgts. Verdezoto Gualotuña Jorge Javier
- 14.- Sgts. Castro Barrionuevo Luis Mauricio
- 15.- Sgts. Róvere Sánchez Myriam Susana
- 16.- Sgts. Centeno Casa Edison Eduardo
- 17.- Cbop. Zumba Iza Edwin Patricio
- 18.- Mayr. Guzmán Buitrón Santiago Andrés
- 19.- Tnte. Abarca Abarca David Alexander
- 20.- Sgtop. Valverde Moreno Darwin Patricio.
- 21.- Sgtop. Iza Cola Leonidas Humberto
- 22.- Sgts. Gallardo Illescas Pablo Edison
- 23.- Cbos. Chango Zumba Paola Araceli

Artículo 2.- Autorizar a la Dirección de Comunicación realice la mencionada condecoración en el artículo 1 de la presente Resolución y sea entregado a sus interesados.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA